



Legislatura  
Córdoba



## LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

### RESUELVE

*Instruir a los Senadores Nacionales -artículo 104 inciso 5) de la Constitución Provincial- e instar a los Diputados Nacionales por Córdoba para que, conforme sus atribuciones constitucionales y en virtud de la crítica situación económico-financiera e institucional que atraviesa la Fábrica Argentina de Aviones “Brigadier San Martín” S.A. (FAdeA), poniendo en serio riesgo el empleo, la producción y la cadena de valor aeronáutica de la provincia, a mantener esta problemática en la agenda pública y legislativa nacional, realizando todas las gestiones necesarias ante el Poder Ejecutivo Nacional, los organismos competentes y el Honorable Congreso de la Nación, a fin de preservar la continuidad operativa de la empresa, protegiendo su sustentabilidad y las fuentes laborales, requiriéndoles actúen de manera coordinada y prioritaria, procurando que se adopten medidas urgentes que eviten el deterioro de un patrimonio industrial y tecnológico de enorme importancia para Córdoba y para el país*

Córdoba, 12 de noviembre de 2025.-

R-4148/25

**GUILLERMO CARLOS ARIAS**  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

**MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO**  
VICEGOBERNADORA  
PRESIDENTE  
LEGISLATURA DE CÓRDOBA